

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2255 *HOGOMAR 2000, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLUTÓN PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión simplificada.

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio del año 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Hogomar 2000, Sociedad Limitada, de "Plutón Park, Sociedad Anónima", con disolución si liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser "Hogomar 2000, Sociedad Limitada", directa o indirectamente titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 27 de septiembre de 2008.- El Administrador único, D. Horacio Gomez Araujo.

ID: A090005585-2